

LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA

HACIA UNA PROPUESTA DE ARMONIZACIÓN⁽⁰⁾

Valle Muñoz Cruz
Documentalista del IAPH
Antonio
Rodríguez Cabañas
Jefe del Departamento de
Seguimiento y Archivo
del IAPH

Introducción

A partir de una reflexión inicial, planteada en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) para la reforma y adaptación de los cursos de Archiveros y Documentalistas, surgió la inquietud de profundizar en el tema y llegar a una propuesta de formación que recogiera las nuevas tendencias, que en el campo de las ciencias de la documentación e información se están desarrollando en Europa y América, tendencias, por otro lado, auspiciadas por organismos internacionales como UNESCO, CIA, IFLA, FID.

La propuesta que se presenta es el resultado del análisis de la abundante bibliografía que hay sobre el tema, de los distintos planes o programas de estudio, cursos, Masters, etc. sobre Archivos y Documentación de distintos organismos y Universidades. A ello hemos unido las necesidades formativas detectadas en el campo de la Documentación y la Información. Para ello, se han analizado las encuestas realizadas por la Consejería de Cultura sobre los cursos de Archiveros y Documentalistas, y se han mantenido contactos con responsables de distintos archivos de la Comunidad.

El objetivo que nos hemos marcado es plantear una propuesta de formación de acuerdo con el papel que en la actualidad debe desempeñar todo profesional de la información (archivero, bibliotecario y documentalista).

Para ello comenzaremos con una visión aproximada de la situación actual en materia de formación en Ciencias de la Información y Documentación a nivel autonómico, nacional e internacional. A continuación intentaremos resumir los principios que deben inspirar cualquier programa formativo y analizaremos las funciones fundamentales de un profesional de la información. Para finalmente esbozar nuestra propuesta de formación. En el trasfondo de todo está el deseo de introducir o retomar un debate que haga replantearnos nuestro futuro profesional.

1. Análisis de la situación actual

Actualmente se observa una diversidad en la enseñanza de las Ciencias de la Documentación (1), tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Esta diversidad afecta a las instituciones que imparten las enseñanzas y a la orientación de éstas. En cuanto a las Instituciones, éstas pueden ser Escuelas especiales (l'Ecole de Chartes, la Escuela de Patrimonio francesa), Universidad, Asociaciones profesionales o Administraciones Públicas. En cuanto a la orientación de las ofertas formativas existe, por una parte, una tendencia hacia la formación generalista y por otra, hacia una formación especializada, que en ningún caso deben entenderse como contrapuestas ni excluyentes sino como complementarias.

Entendemos por formación generalista aquella que está basada en la adquisición de un corpus básico o general de conocimientos, teóricos y prácticos, en las Ciencias de la Documentación. Estos conocimientos pueden adquirirse mediante una diplomatura o licenciatura universitaria, según sea el nivel de responsabilidad o las funciones a desempeñar (ayudantes o facultativos).

En cuanto a la formación especializada, ésta "puede orientarse en diversas direcciones, que no son excluyentes. La especialización puede dirigirse bien hacia el dominio de las distintas ramas de conocimiento o disciplinas científicas, bien hacia el estudio de los distintos entornos informativos (...) y unidades de información (bibliotecas públicas, universitarias; archivos históricos, administrativos...) o bien hacia el ejercicio de alguna de las funciones propias de la profesión (gestión, creación de bases de datos...) o el manejo de técnicas documentales (indización, descripción bibliográfica...)" (2). Estos conocimientos se pueden adquirir a través de la realización de cursos de postgrado.

Esta oferta formativa, amplia y con distintos niveles universitarios, se da tanto en Europa como en América, aunque se observa una clara tendencia hacia los cursos de postgrado como consecuencia de la progresiva especialización de archiveros, bibliotecarios y documentalistas.

En el mundo anglosajón destaca el papel, muy acreditado, que desempeñan las Asociaciones Profesionales en esa oferta formativa (3).

En España la situación no es diferente y así podemos encontrar variedad incluso en los planes oficiales: Segundo ciclo de enseñanzas medias; Primer

ciclo, Segundo ciclo y Tercer ciclo de enseñanza universitaria.

En el primer caso, se trata de un módulo profesional de Técnico en Biblioteconomía, Documentación y Archivística, en el que la parte fundamental del programa la ocupa la Biblioteconomía. Este módulo presenta importantes deficiencias, entre otras, el que los docentes son ajenos a la profesión.

En el segundo caso, se trata de las enseñanzas impartidas en escuelas universitarias de Biblioteconomía y Documentación, existentes desde hace varios años (Barcelona, Granada, Madrid, Murcia, etc.). En la que se obtendría la titulación de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. En este caso la presencia de la Archivística es meramente testimonial.

En el tercer caso, se está implantando en algunas facultades universitarias la titulación de licenciado en Documentación, desde su creación en julio de 1992. La Universidad de Granada tiene previsto iniciar esta titulación durante el curso 94-95. También se imparten asignaturas en distintas facultades de Geografía e Historia como optativas especialmente en los departamentos de Historia Medieval o de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Universidad de Sevilla: Archivística y Biblioteconomía; Bibliología y Bibliografía).

En el cuarto caso, se trata de la creación por distintas Universidades (Autónoma de Barcelona, País Vasco, en Vitoria, Complutense de Madrid, Sevilla, Granada) de distintos Masters o cursos de postgrado. En concreto en Andalucía la Facultad de Ciencias de la Información de Sevilla organiza un Curso de Experto en Documentación Aplicada y la Universidad de Granada el Master en Tecnología de la Información y Gestión Documental.

Como enseñanzas no oficiales destacan los Cursos de Archiveros y Documentalistas que se imparten en nuestra Comunidad Autónoma. Se iniciaron para cubrir el vacío existente en la formación de profesionales y como colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Cultura; sin embargo actualmente esta ligazón con la Universidad está rota y los cursos se organizan por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) y la Consejería de Cultura.

Las Asociaciones profesionales, especialmente ANABAD, SOCADI, están implicadas en el ámbito que nos ocupa con cursos permanentes de introducción y especialización. En Andalucía, tanto la Asociación de Archiveros como la de Bibliotecarios organizan cursos y seminarios cubriendo, en parte, las demandas de formación continua de los profesionales.

Respecto a centros privados, nos consta que empiezan a aparecer algunas academias que imparten cursos sobre bibliotecas y documentación que están teniendo muy buena acogida lo que una vez más demuestra la demanda existente sobre este tipo de cursos.

Otros cursos son los organizados por el INEM (Escuelas Taller) y los financiados por el Fondo Social Europeo.

Las conclusiones de este análisis somero sobre la situación actual de la formación en el campo de la Archivística y la Documentación son:

En primer lugar se comprueba la existencia de una gran demanda sobre este tipo de formación: son muchos los profesionales de distintos campos que ven cada día más necesario e importante el ámbito de la Documentación y la Información. Sin embargo, las instituciones docentes no responden plenamente a esa demanda formativa. Como consecuencia de ello, asistimos desde hace años a la aparición de distintos fenómenos tales como el autoaprendizaje, la proliferación de cursos y seminarios organizados por particulares e instituciones privadas, sin que esté contrastada su calidad, y, en ocasiones, la propia Administración es la que ha venido a ocupar el vacío existente. Por todo esto, es necesaria la reglamentación y la homologación de la formación en el ámbito universitario de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales. De esta manera se contribuiría a una consolidación de los profesionales y a la mejora de su consideración laboral y social.

En segundo lugar, en Andalucía se están reproduciendo las mismas tendencias que a nivel nacional e internacional: formación universitaria, cursos de postgrado y otras ofertas no homologadas (instituciones privadas, asociaciones profesionales, Admi-

El acceso a la información se ha transformado en una necesidad social, y mientras que otras disciplinas han promovido el desarrollo de técnicas de acceso masivo y rápido a la información, el archivo sigue siendo un reducto de tesoros escondidos sólo para iniciados.



nistración...). Centrándonos en la oferta formativa ya homologada, se plantea la necesidad de consolidarla y racionalizarla, cubriendo los vacíos o desequilibrios que se detecten.

En relación con la formación universitaria, es importante la consolidación del 2º y 3º ciclo, pues de esta manera se fomentará la formación de personal investigador; que contribuya a la mejora de los conocimientos de estas ciencias, conformando el cuerpo teórico y metodológico sobre el que se vayan progresivamente sedimentando.

Con respecto a los cursos de postgrado, que es el tema que nos ocupa fundamentalmente, es necesario, que en el ámbito de la Universidad, se racionalice y ordene esa oferta formativa, de tal forma que se logre promover el prestigio y la consolidación de estas profesiones. En esta línea se inserta la propuesta de formación que más adelante desarrollamos.

2. Los principios de la armonización como forma de consolidación profesional

Los programas de formación deben adecuarse a las demandas laborales, de ahí la necesidad de realizar estudios de mercado que marquen las líneas a seguir en la elaboración de aquellos. De cualquier forma, estos programas de formación de profesionales de la información deberán basarse en una serie de presupuestos conceptuales: "Debe ser una **formación flexible**, enfocada hacia el cambio; **adaptada**, en perfecta consonancia con el entorno; **interdisciplinar**, resultado de la conjunción de diversas disciplinas científicas; **armonizada**, con una visión integradora de las profesiones dedicadas a la gestión y transferencia de la información; **teórica y práctica** a un mismo tiempo; **tecnológica**, orientada al dominio de las herramientas tecnológicas que permiten la generación, tratamiento y difusión de la información; y **especializada**" (4).

La armonización de los tres sectores clásicos dedicados al tratamiento y gestión de la información (archiveros, bibliotecarios y documentalistas) viene dada, según la UNESCO (5), por ser "servicios responsables, cada uno en su modalidad, de la adquisición, organización, comunicación y conservación de la información registrada. Su función consiste en reunir, evaluar, analizar y difundir la información contenida en sus colecciones o fondos documentales".

En esta misma línea Michael Cook (6) señala que "el principio de distinción entre las profesiones se basa, sobre todo, en la fuente de su material de trabajo, más que en una metodología totalmente distinta. Los archivos son materiales que se generan dentro de una organización y entran en el sistema como resultado de procesos de gestión internos. Los libros y las publicaciones ingresan en el sistema por medio de la compra exterior. La documentación, mediante la adquisición selectiva a través de bases de datos".

Distintos autores (Ossorio, Meyriat, Cook) afirman que existe una unidad troncal en la formación de los oficios relacionados con la transferencia de la información, y examinados los cursos de bibliotecología, documentación y archivología se perciben unas estructuras muy similares. Por lo tanto, como se viene señalando en distintos foros internacionales desde la Conferencia celebrada en París en 1979, es necesaria la armonización de la formación de archiveros, documentalistas y bibliotecarios. Ahora bien, como señala la UNESCO, armonizar no significa ofrecer una capacitación idéntica para todos; armonización no significa fusión ni integración total de los programas de formación, sino interrelación, coexistencia y colaboración.

Un mayor intercambio y cooperación entre las ciencias afines favorece el enriquecimiento de éstas y su mayor presencia y valoración social, en un momento en el que prima la colaboración interdisciplinar. De esta forma se consiguen unos efectos favorables al racionalizarse el uso de los recursos pedagógicos, evitándose la duplicación de enseñanzas e infraestructuras, eliminándose barreras artificiales y, en definitiva, permitiendo una mejor organización del trabajo profesional.

Expertos en economía internacional han apuntado que, en el campo de la formación, las especialidades van a ir dando el relevo a una formación encaminada a la consecución de profesionales polivalentes que tengan o adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para hacer frente a campos de trabajo con fronteras cada vez más diluidas, es decir la generación de profesionales con más conocimientos interdisciplinares.

Indudablemente son muchos los celos entre archiveros, bibliotecarios y documentalistas, anteponiéndose, en la mayoría de los casos, "diferencias insalvables" y excluyentes a posiciones y proyectos comunes. Con esta actitud cerril, hay distintos sectores que se encasillan en la defensa numantina de sus principios, impermeabilizándose ante "nefastas influencias".

Estos determinados sectores se reafirman señalando que nada tienen que ver los archivos con las bibliotecas o con los centros de documentación. Sin embargo, si se realiza un análisis comparativo, no sólo comprobamos que tienen muchas cosas en común, sino que cuestiones planteadas, métodos o técnicas aplicados o desarrollados por uno de estos sectores de la información, serían de mucha utilidad para los otros.

En este sentido, somos partícipes de lo expresado por la representante del IFLA en el último congreso del CIA, celebrado en Montreal (Canadá) (7), que tuvo por tema central la profesión del archivero en la era de la información. Señalaba la Sra. Hope C.A. Clement que es un reto para los profesionales de la información asumir la cooperación y la participación en proyectos comunes, como por ejemplo,

el uso de normas compatibles y sistemas para la recuperación de documentos, de tal forma que el usuario pueda fácilmente acceder a la información requerida. E insistía en la necesidad de estar abiertos al uso de técnicas, normas y métodos de otras profesiones.

Por otra parte, comprobamos que no existen perfiles químicamente puros, sino que en el desarrollo profesional se va produciendo un contacto con diversas materias, fundamentalmente la de las disciplinas afines, que producen una benéfica contaminación.

Si esto es así, ¿por qué no partimos de ofrecer la posibilidad de acceder a conocimientos que nos van a ser útiles? ¿acaso los celos no vienen motivados por el desconocimiento y la ignorancia mutua?

En el documento de la UNESCO, antes citado, se indican las materias que formarían parte de un plan de formación con un tronco común, y que creemos deberíamos contemplar sin actitudes previas:

1. Noción de información: Las tres especialidades poseen el mismo objeto genérico: la información bajo todas sus formas.

2. Políticas en materia de información: Sistemas y políticas nacionales de información.

3. Análisis de sistemas: enfoque metodológico de análisis de una organización y sus procedimientos.

4. Administración y Gestión: La planificación, la organización y la coordinación ocupan un lugar primordial en el ejercicio cotidiano de numerosas profesiones. Gestión de presupuestos, personal, local, etc., es común a todos.

5. Estudios relativos al usuario: El usuario es un elemento esencial en todo proceso de comunicación. Deben conocer los medios para la identificación de los distintos tipos de usuarios. La satisfacción de los usuarios es un elemento esencial en todo servicio de información.

6. Análisis documental: Se trata de un proceso operacional que conduce a expresar el contenido de un documento en una forma distinta al original a fin de elaborar unos instrumentos (índices, inventarios, catálogos, resúmenes, bibliografías) que faciliten el acceso a la información.

7. Aprovechamiento de las fuentes de información: deben conocerse la organización bibliográfica y documental de los diversos campos del saber.

8. Conservación: Las tres profesiones tienen como función conservar documentos. Por tanto, les será de utilidad conocer la composición de los soportes de la información, el diseño de los edificios y de los locales de almacenamiento, el conocimiento de los





NOTAS

(0) Este artículo con leves modificaciones, fue presentado en el I Congreso de la Asociación de Archiveros de Andalucía (1994, Isla Antilla, Huelva) y publicado en TRIA, revista de la misma Asociación, N° 1, 1994.

(1) Para el campo de la Archivística recomendamos la lectura de las Ponencias de Paule René Bazin "Profils professionnels des archivistes"; de Daniel Ocaña Lacal "La formación de los archiveros en España"; y de Carlos Alfonso Delgado et al "Formación y estatuto profesional de los archiveros de las administraciones públicas andaluzas" en Congreso de la Asociación de Archiveros de Andalucía, (1º. 1994. Islantilla [Huelva]), publicado en Triá: Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía, n° 1. (1994). Para los campos de la Biblioteconomía y Documentación ver jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Documentación 1994 (4º. 1994. Gijón): "Los profesionales ante el reto del siglo XXI integración y calidad".

(2) DELGADO LÓPEZ-COZAR, Emilio. "Principios estructura y contenidos de un programa de formación de profesionales de la información y documentación: propuesta de plan de estudios para la EUBD de Granada". En Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, n° 29, (diciembre, 1992) p. 18.

(3) PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, José R., *La formación de bibliotecarios y documentalistas*. En Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. (6ª 1989. Alcalá de Guadaíra [Sevilla]) pp. 57-67.

(4) DELGADO LÓPEZ-COZAR, Emilio, Op. Cit.

equipos que presentan garantías para evitar el deterioro, y técnicas de restauración.

9. Tecnología: Debe conocer la reprografía, la micrografía, la informática (elemento que genera información y al mismo tiempo la trata), telecomunicaciones.

10. Métodos de investigación: Los profesionales de la información, dedicados a las tareas cotidianas, no han sabido definir las bases teóricas de sus actividades. Hay que formar futuros investigadores y/o al menos evaluadores de la investigación realizada en su campo. Investigación descriptiva, histórica, experimental, operacional, comparada, análisis de contenido, métodos cuantitativos.

3. La necesidad de una nueva propuesta para el desarrollo de un curso de postgrado

Una vez analizada la situación de la formación en general y más concretamente en nuestra Comunidad Autónoma, creemos conveniente la implantación de un Master en Documentación e Información que recogiendo la experiencia desarrollada por la Universidad y la Junta de Andalucía consiga mejorar y racionalizar la oferta vigente.

Este curso iría encaminado a formar técnicos con un alto nivel de cualificación y polivalencia profesional, a los que se les ofrece la necesaria especialización en alguna de las tres áreas específicas que se ofertan.

El curso debe estar sustentado en módulos comunes a todo profesional de la información y módulos de especialización para Archivística, Biblioteconomía y Documentación, con unos contenidos que respondan realmente a las necesidades formativas que están demandando los profesionales de la documentación e información.

Así mismo, deberá posibilitar una diversidad de opciones formativas, de tal forma que cada alumno pueda diseñar su estrategia curricular. Obteniéndose, tras su finalización, el título de Master en Docu-

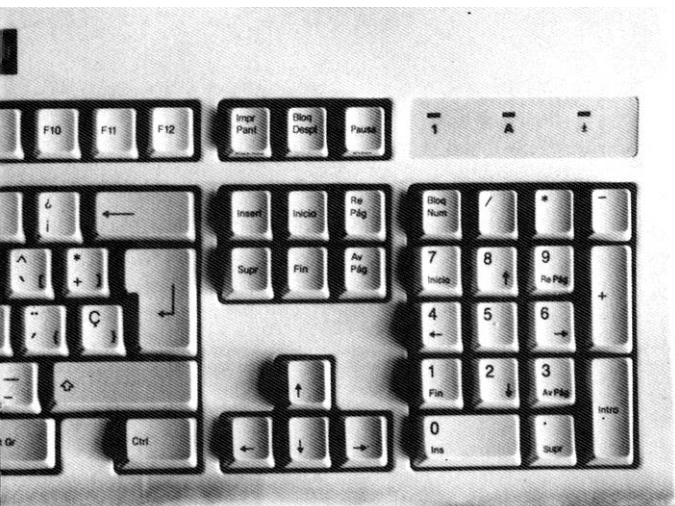
mentación e Información, con la constatación de la especialidad cursada (Archivística, Biblioteconomía o Documentación). Dentro de las especialidades deberían plantearse módulos básicos u obligatorios y otros opcionales de forma que cada alumno pueda incidir más en uno u otro campo en función de sus intereses profesionales (por ejemplo, archivos históricos, administrativos).

Esta propuesta se plantea al hilo de la necesidad de un cambio en los perfiles profesionales.

Desde hace bastante tiempo se aprecia la necesidad de un cambio radical en las funciones del archivero, de ser un sujeto pasivo, con una vocación fundamentalmente de conservación de documentos, debería pasar a ser un sujeto activo, implicado directamente en la gestión documental, participando directamente en la organización administrativa, ejerciendo el seguimiento y control del ciclo vital y reportando así mayor eficacia y rentabilidad.

En este sentido, podemos considerar que existen dos grandes modelos de gestión de documentos, el modelo norteamericano y el modelo europeo. En el primero se plasma el nuevo papel que debe ejercer el archivero (Records Management) e incluso se aprecia una evolución hacia la gestión de fuentes de información (Información Resources Management), nuevo concepto en el que participan otros profesionales de la información como bibliotecarios, documentalistas e informáticos (8). En Europa, aunque hay intentos de aplicar este modelo, lo cierto es que sigue predominando una fuerte tradición conservacionista e historicista en la concepción del Archivo. Aunque el origen y las características de estos modelos son analizados en profundidad por Joaquim Llsó i Sanjuan (9) podemos apuntar que en el trasfondo existe una visión diferente del lugar que ocupan los archivos en estos dos tipos de sociedades.

La sociedad americana prima más la rentabilidad y eficacia administrativa, y el archivo asume así una función muy importante dentro de la organización administrativa. Su criterio es que una buena gestión de la información ahora permitirá su mejor conoci-



miento en el futuro. Recientemente (10), se ha dado un salto cualitativo en el caso de la administración federal de archivos en Estados Unidos pues los NARA (National Archives and Records Administration) ha pasado de estar en una unidad orgánica de bajo nivel con competencias en servicios auxiliares de la administración a transformarse en una Agencia dedicada exclusivamente a esta función y dependiendo orgánica y directamente del Presidente de los EE.UU. En este sentido, señala Josep Matas, se consigue reubicar la función "archivo" en un estrato horizontal con mayor incidencia en la coordinación o en la actuación de las cuestiones archivísticas sobre el resto de los órganos de la administración.

En Europa, sin embargo, predomina una concepción en la que los documentos tienen validez como patrimonio cultural y la finalidad casi exclusiva de los archivos se basa en su importancia para la investigación histórica. Esta posición más vertical reduce el campo de acción y la valoración de las funciones archivísticas, al estar encuadrada, normalmente, la actividad cultural en sectores residuales de la administración.

Michel Duchein (11) plantea que, debido a la evolución de las tecnologías informáticas y de acuerdo con la importancia que la información ha ido adquiriendo en el mundo actual, algunos de los principios básicos de la Archivística están sufriendo adaptaciones de acuerdo con los retos que el mundo de la información tiene planteados.

El acceso a la información se ha transformado en una necesidad social, y mientras que otras disciplinas han promovido el desarrollo de técnicas de acceso masivo y rápido a la información, aprovechando las nuevas disponibilidades tecnológicas, el archivo sigue siendo un reducto de tesoros escondidos sólo para iniciados. El archivo debe adecuarse a una mayor demanda de información, de tal forma que junto a los principios tradicionales es necesario utilizar nuevos métodos y técnicas de tratamiento más exhaustivas que faciliten el acceso a la información de todo tipo de usuarios. De hecho en distintos países se han creado comisiones de traba-

jo con objeto de adaptar, normalizando, las experiencias más evolucionadas de otras ciencias afines en el tratamiento intensivo de la documentación e información (Normas de Descripción en Canadá, MAD en el Reino Unido).

Los nuevos documentos y la generalización de las nuevas tecnologías modifican el tradicional papel del archivero. En la era de la información resulta incontrovertible la necesidad de adaptación fomentando la aparición de un nuevo perfil profesional. Esta necesaria evolución debe tener su plasmación en la evolución de los programas formativos.

Y siguiendo esta línea es donde creemos que se debe plantear el Master de Documentación e Información.

En la organización de este curso podrían participar de forma integrada todos los elementos que tienen que ver con estas ciencias: la Universidad, con las facultades que ya tienen alguna experiencia en este campo (Ciencias de la Información y Geografía e Historia en Sevilla, Biblioteconomía y Documentación en Granada); la Administración autonómica, que durante los últimos años ha adquirido una presencia esencial en la formación de muchos profesionales de la Documentación y de la Archivística; y las asociaciones profesionales también deben jugar un papel importante en el diseño de la formación y en la aportación de docentes cualificados, que por las características de estas Ciencias, se encuentran más en los centros de trabajo que en la Universidad. La integración de estas Instituciones debe producirse en un Consejo Docente que diseñe, planifique y gestione el desarrollo del Curso.

No creemos conveniente entrar ahora en la por menorización del Curso, pues nuestro objetivo es estimular el debate y realizar una pequeña aportación a la clarificación de la formación de las distintas profesiones relacionadas con la información. Si conseguimos establecer unas bases formativas sólidas sobre las que se asienten estas profesiones, sin duda alguna estaremos ganando una importante batalla en nuestra valoración social y profesional.

(5) PROGRAMA GENERAL DE INFORMACIÓN, *La armonización de la capacitación en materia de Biblioteconomía. Ciencias de la Información y Archivística*, París, UNESCO, 1987. (PGI-87/WS/2).

(6) COOK, M., *Directrices para la preparación de programas de estudios sobre tecnología de la información para bibliotecarios, documentalistas y archiveros*, París, UNESCO, 1986, p. 43.

(7) CONGRESO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS (12^o, 1992, Montreal). ARCHIVUM vol. XXXIX (1992). En las actas del 12 Congreso se exponen interesantes comunicaciones e intervenciones sobre el tema que nos ocupa, y una abundante bibliografía.

(8) LLANSÓ I SANJUAN, Joaquim. *Gestión de Documentos. Definición y análisis de modelos*. (Ikerlanak VII). IRAGI: CENTRO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL. BERGARA. 1993.

(9) LLANSÓ I SANJUÁN, Joaquim, op. cit.

(10) MATAS I BALAGUER, Josep: "El archivo y el archivero en el organigrama de la función pública española". En Congreso de la Asociación de Archiveros de Andalucía. (1^o 1994, Islantilla [Huelva]). Publicado en Tría: Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía. N^o 1. (1994), pp.49-66.

(11) DUCHEIN, Michel, *El archivero en la era de la comunicación: especificidad y expansión de la archivística*. En: IRARGI. Artxibistika Aldizkaria-Revista de Archivística, II (1989), pp. 9-35.